



Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2024

Boletín de prensa

## El EFICINE da a conocer los proyectos autorizados del segundo periodo de 2024

- Se aprobó que 54 proyectos reciban el estímulo fiscal (35 para producción y 19 para distribución)
- El registro para el primer periodo de 2025 se abrirá del 15 de enero al 5 de febrero del próximo año

El Comité Interinstitucional del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (EFICINE) da a conocer el listado de proyectos autorizados correspondiente al segundo periodo de 2024.

En la presente ocasión, 35 proyectos de producción fueron autorizados para recibir el estímulo fiscal. Las empresas responsables de los proyectos son originarias de Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Quintana Roo.

Fueron autorizados 19 proyectos, en el rubro de distribución, y las empresas responsables son originarias de Baja California, Ciudad de México y Michoacán.

El EFICINE 189 es un estímulo que tiene por objetivo apoyar la producción o postproducción de largometrajes de ficción, animación y documental, así como la distribución y exhibición de cine mexicano.

El monto total del estímulo fiscal para los dos periodos de 2024 es de hasta 650 millones de pesos para los proyectos de producción y de hasta 50 millones para los de distribución.

Durante 2024, se autorizaron 69 proyectos de producción y 43 de distribución por los montos máximos, mientras que desde 2019, se han apoyado un total de 551 proyectos.



El Comité Interinstitucional, encargado de la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, se conforma por un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, uno de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, uno del Instituto Mexicano de Cinematografía y uno del Servicio de Administración Tributaria.

La lista completa se puede consultar en los portales [imcine.gob.mx](http://imcine.gob.mx) y [estimulosfiscales.hacienda.gob.mx](http://estimulosfiscales.hacienda.gob.mx)

Asimismo, se informa que el registro para el primer periodo de 2025 del EFICINE 189 abrirá del 15 de enero al 5 de febrero del próximo año.